Denuncia la Defensoría del Pueblo

Hay 342 violaciones al cese de hostilidades de los "paras"

La estrategia de seguridad democrática hace afiicos los derechos fundamentales. No cesan las detenciones arbitrarias contra líderes sociales

... *Camilo Raigozo ...

n informe de la Defensoría del Pueblo, consigna 342 denuncias de violación por parte de paramilitares al cese unilateral al cual se habían comprometido en los llamados diálogos de Ralito. Todos los crímenes cometidos son violaciones flagrantes al Derecho Internacional Humanitario. De acuerdo con testigos, las "AUC" continúan perpetrando actos de barbarie como masacres, asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones, desplazamiento forzado, "expropiación" de bienes y reclutamiento de menores.

Cronología de algunas de las innumerables violaciones a los derechos fundamentales:

Contra la cultura

Barranquilla, 2 de octubre. Yamil Cure, destacado músico, compositor, y director de agrupaciones folclóricas fue detenido por la Sijin de manera arbitraria. El 13 de octubre las autoridades tuvieron que dejarlo en libertad. Cure abandonó inmediatamente la ciudad para evitar que le sucediera lo mismo que al catedrático Alfredo Correa De Andreis, el pasado 17 de septiembre, que luego de haber sido puesto en libertad en similares hechos, fue asesinado por paramilitares de la estructura liderada por 'Jorge 40'.

Sierra Nevada de Santa-Marta, 3 de octubre. Luego de haber sido secuestrado por hombres armados, apareció asesinado el indígena de la et-nia Kankuamo, Víctor Hugo Maestre Arias, Funcionarios de la Defensoría Comunitaria, hallaron el cadáver en las instalaciones del Batallón La Popa, donde según versiones de la X Brigada, "se encontró después de fuertes combates, vestido con prendas militares y portando armas de largo alcance y gra-nadas". Así mismo, el DAS capturó al indígena Néstor de Jesús Martínez Arias y ahora su comunidad teme por su seguridad.

Por otro lado, las etnias po-

Los paramilitares no respetan el cese de hostilidades, dice la Defensoría del Pueblo, lo cual desmiente la versión gubernamental que asegura lo contrario.

bladoras de la Sierra Nevada, manifestaron su oposición por la implantación a la fuerza de un Batallón de Alta Montaña, a partir del 1 de diciembre en sus resguardos ancestrales, bajo la estrategia de seguridad democrática del Presidente Uribe, con la cual, se violan flagrantemente los derechos humanos.

Discusión compleja

Para, Jaime Atias, líder de la Organización Kankuama de la Sierra, dijo que: "Esta es una discusión compleja, porque se debe buscar concertar con los gruposindígenas para que se nos garantice el respeto a nuestros territorios, y la Fuerza Pública también tiene que comprometerse a respetar nuestros derechos colectivos, pero lo que nos han dicho es que este es un caso de Seguridad Nacional y que por tanto debemos acatar".

Tame, Arauca, 9 de octu-bre. La Corporación Reiniciar, denunció que el Ejército Nacional, detuvo de forma arbitraria a los niños Darwin Hernández Calderón, de cinco años de edad y a su hermano Norbey Hernández Calderón, de 15 años. Ana Oliva Calderón, madre de los menores y una acompañante de nombre Francy Helena Murilio, fueron igualmente detenidas al momento de indagar al Ejército por la suerte de los dos menores. La misma patrulla detuvo al señor Richar Barbosa, campesino de la región quien se dirigía a su trabajo. Al cierre de esta edición, se desconocían las causas de las detenciones y el paradero de las personas.

Desde el 20 de septiembre, en la zona se lleva a cabo un operativo contrainsurgente, por parte de efectivos pertenecientes a la Brigada Móvil Número S. Pobladores denunciaron que los operativos se han realizado

en compañía de Albeiro Olivos Dulsais, alias "carnepicha", conocido paramilitar en la región y de un hombre encapuchado encargado de señalar personas. De la misma forma se denunció que en el sitio conocido como Bocas del Ele, zona rural de la capital Arauca, los efectivos de la fuerza pública patrullaron con brazaletes de la AUC. Además, campesinos pusieron en conocimiento el robo de ganado por parte de miembros de la Fuerza Pública, que es sacrificado para su consumo.

"La fuerza
pública tiene
que
comprometrse a
defender
nuestros
derechos
colectivos"

El 4 de octubre, Elda Luzmery Varela, fue detenida por efectivos de la Brigada 5. Al día siguiente al dejarla en libertad, le advirtieron que no podía salir del municipio. Esa misma noche fueron a buscarla a su casa dos soldados acompañados del paramilitar "carnepicha", por suerte, Elda no se encontraba. Así mismo, organizaciones sociales del departamento, conocieron que el 10 de ocyubre. se presentaron combates con la guerrilla y en un retén militar cerca al sitio conocido como Puentetabla, el Ejército se atrincheró en los carros de los pobladores sin permitir que éstos los abandonaran. El Ejército tiene restringido el acceso de

del Pueblo. lo cual desmiente la versión

los medios de información a la

Monterrey, Casanare, 10 de octubre. Paramilitares reclutan mediante la fuerza a todos los niños y hombres de esta zona del país, para obligarlos a combatir en sus filas. "Los criminales han llenado de dolor la vida de madres, hermanas, hijas y esposas, de quienes contra su voluntad tienen que unirse al Ejército de asesinos", le dijeron a VOZ, varias mujeres de la región.

Persecución contra ANTHOC

El Tambo, Cundinamarca, 13 de octubre. El Departamento de Derechos Humanos del sindicato hospitalario Anthoc y Misión Médica, denunciaron la detención arbitraria de Bertulfo Solarte, auxiliar de enfermería del Hospital Santa María de este municipio, por miembros del DAS.

Bogotá, 13 de octubre. La Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Sintraminercol y la Junta Social Pro reubicación del Tabaco, le enviaron una carta abierta al Presidente Álvaro Uribe, en la que lo critican por haberlos engañado, hostigado, desplazado de sus territorios por "el actuar criminal y cómplice de la empresa gringa Intercor, hoy Carbones del Cerrejón y de autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Colombia".

Otros atentados y atropellos

Calamar, Guaviare, 14 de octubre. Organizaciones de-fensoras de derechos humanos denunciaron que el 16 de septiembre, fueron asesinados por paramilitares, con machete y hacha, rajados y arrojados al río Unilla, en costales para que los cadáveres no flotaran, Jaime Sánchez Pineda, Janeth de Sánchez, un señor llamado 'Chocolo, quién operaba la planta eléctrica de la inspección de policía de Los Lagos del Dorado y un motorista de nombre Fredy, Estas personas habitantes del municipio de Miraflores, departamento de Guaviare, fueron halladas flotando en el río el día 18 de septiembre. Los respectivos levantamientos fueron efectuados por las autoridades del municipio de Calamar. Al cierre de esta edición, no se conocían mas detalles de las

En el mismo municipio el 20 de septiembre, la Policía Nacional, detuvo arbitrariamente al menos 10 personas acusadas de ser miembros de las FARC, entre las que se encuentran: Wilfredo Benítez Torres, Sara Sotelo, Darío Sarmiento Rojas, Jesús Pérez Monsalve, Emma Chitiva Mesa, Fabio Beltrán, todos conocidos trabajadores del municipio de Miraflores. Atodas estas personas se les están violando sus derechos fundamentales. *voz .